

VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Montevideo, 20 al 22 de setiembre de 2016



*Luis E. Bazarés
Raumar Rodríguez Giménez
(Organizadores)*

**Programa de Políticas Educativas
Núcleo Educación para la Integración
Asociación de Universidades Grupo Montevideo
– Universidad de la República**

Publicación Arbitrada por la Comisión Científica del *VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas*, integrada por:

Nélida Barbach (Universidad Nacional del Litoral)
Luis E. Behares (Universidad de la República)
Doris Pires Vargas Bolzan (Universidade Federal de Santa Maria)
Nelly Barrionuevo Colombres (Universidad Nacional de Córdoba)
Laura Lucía Cánovas (Universidad Nacional de Cuyo)
Mariana Castiglia (Universidad Nacional de Cuyo)
Nalú Farenzena (Universidade Federal de Rio Grande do Sul)
Daniela Fumis (Universidad Nacional Del Litoral)
Maria Waldenez de Oliveira (Universidade Federal de São Carlos)
Alejandra Reguera (Universidad Nacional de Córdoba)
Raumar Rodríguez Giménez (Universidad de la República)
María Cristina Rossi (Universidad Nacional de Entre Ríos)
Regina Maria de Souza (Universidade Estadual de Campinas)

©: Asociación de Universidades Grupo Montevideo- Universidad de la República, 2016

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
Guayabos 1729 ap. 502 - 11.200 – Montevideo, Uruguay

Universidad de la República
Av. 18 de Julio 1968 – 11200 - Montevideo, Uruguay

IMPRESO EN URUGUAY - PRINTED IN URUGUAY

ISBN: 978-9974-8553-1-1

¿PROYECTO Y CULTURA: IMPACTADOS POR INSTITUYENTES JUVENILES?

Gabriela Rotondi¹⁶⁷

Introducción

El presente trabajo busca reflexionar en torno a dos estudios recientes desarrollados en el ámbito educativo vinculados a la temática de la participación juvenil en escuelas públicas. Unainvestigaciónque se lleva adelante entre 204 y 2015 en el marco de la Facultad de Ciencias Sociales, “*Participación juvenil en relación a derechos: impactos en provento y cultura institucional en escuelas públicas de Córdoba*”¹⁶⁸, cuyo objeto de estudio nos convocó a investigar los impactos instituyentes que la participación estudiantil organizada, le plantea al Proyecto y la Cultura Institucional de Escuelas Públicas de la ciudad de Córdoba, en tanto dimensiones claves de análisis. Y el segundo estudio, que confluye, es la Tesis doctoral “*Estrategias de organización político gremial de estudiantes secundarios y su relación con la ciudadanía*”¹⁶⁹ desarrollada en el mismo período en el marco del Doctorado en Ciencia Política. Estudio que se aboca particularmente a un tipo de participación juvenil, la gremial, y sus construcciones estratégicas en el marco de la escuela pública.

Si se trata de dar cuenta de los impactos que instala la participación juvenil en la escuela, en dimensiones específicas (proyecto y cultura), y centrales para la vida institucional, una cuestión a considerar son las posibilidades que tienen los jóvenes de dar desarrollo y dejar instalados instituyentes concretos mediante sus prácticas de participación, y en particular las experiencias político-gremiales. Y más allá de los procesos de democratización que cada escuela plantee hacia su interior, lo cierto es, que tanto la estructura como los tiempos institucionales, operan favoreciendo o limitando la organización juvenil, a la hora de dar desarrollo a prácticas político-gremiales en la escuela, de habilitarlas, o simplemente de tolerarlas.

En ese sentido podemos decir que las experiencias político-gremiales de los jóvenes en la escuela, se llevan adelante *mediadas por diversas estrategias* que se implementan de acuerdo a los contextos institucionales y a la toma de posición de los actores adultos que habitan la escuela, respecto de la actividad juvenil, entre otros factores que pretendemos dar cuenta a modo de contexto.

Atento a ello entonces, nos centraremos en el presente trabajo en las prácticas de participación de los/ las jóvenes secundarios, que inciden o dejan huellas en dimensiones claves de la vida institucional, considerando aquellas estrategias que se juegan en el espacio de la escuela, y que, siendo instituyentes, inciden en la institución-organización.

¹⁶⁷ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

¹⁶⁸ Investigación desarrollada entre 2014 y 2015, en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Ciencia y Técnica 2014 de la Universidad Nacional de Córdoba, Código: 05/S011 Resolución: 203/14. Equipo conformado por: Directora: Mgtr. Gabriela Rotondi. Equipo Docente: Dolores Verón, Paula Gaitán, Marcelo Corona. Ayudantes: Andrea Liazcovitz, Gabriela Cansino, Máxime Tramontana, Rocío Colomba y Gisel Molina.

¹⁶⁹ Tesis doctoral de Gabriela Rotondi, para acceder al título de Doctora en Ciencia Política, presentada en diciembre de 2015, al Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Abriendo el juego

Hemos identificado a lo largo de estudios previos¹⁷⁰, que la participación juvenil en la escuela pública *es diversa*, con *objetivos también diversos*, y opera atendiendo a un sujeto *que podemos presentar como múltiple*, en tanto convoca, involucra y expresa a diversas posiciones de los sujetos, y diversos intereses y necesidades. Si bien acciona desde su posición de estudiante, la atención está dirigida hacia diversos intereses y atravesamientos que se articulan en la institución. La participación político-gremial de los/as jóvenes estudiantes secundarios cordobeses se expresa, según los casos estudiados, mediada por distintos espacios organizativos que los/as reúnen, agremian y vinculan en redes y ámbitos de la cultura, el deporte, la sexualidad, la comunicación, el medioambiente y la política pública. Estas cuestiones también hacen a la diversidad.

Si identificamos los impactos que plantea la participación juvenil en la escuela, es necesario considerar las diferencias de acuerdo al tipo de organización que se construye e instala en el escenario escolar, pero además a una cuestión previa, las posibilidades que tienen los jóvenes de instalar en la trama escolar acciones concretas de acuerdo a sus necesidades e intereses. Y si bien podemos identificar como espacios, centros de estudiantes, centros de acción juvenil (CAJ), agrupaciones para lograr acceso a la salud sexual, o para la defensa del ambiente, entre otros debemos señalar que no se identifican necesariamente espacios de participación autónomos, cuestión que se vincula al hecho que la estructura y los tiempos institucionales operan como una norma superior que oscurece o bloquea la posibilidad de encontrarse en ámbitos de debate y acción política. Se torna compleja la posibilidad de transversalizar en la vida escolar prácticas que habiliten a los jóvenes a plantear instituyentes en el proyecto institucional de manera particular. Tal como vimos en el estudio mencionado

“las actividades planteadas de debate y o discusión estudiantil se realizan como actividades a contra turno, siempre formalizadas, y escolarizadas, cerrando entonces o deshabilitando posibilidades de acción colectiva más allá de los cuarenta minutos (medio módulo) que les ofrecen los directivos escolares, por ejemplo, ante la ausencia del algún docente”. Informe de Investigación, Rotondi y otros (4:2015)

Esto opera además en relación a las posibilidades que bajo las condiciones planteadas, los/ las sujetos -que intentan organizarse- tienen de formular sus propias estrategias de acción directa. Hay que considerar la supervisión que realiza el mundo adulto respecto de las prácticas juveniles, lo cual plantea una mirada en la que juegan las maneras diversas de ver la participación juvenil. Cuestión que, cuando la analizamos como concepto relacional, expresa diferentes posibilidades y limitaciones que se vinculan con la asimetría de los capitales que operan en el interior de la escuela y el fenómeno del “adulto-centrismo” que relevamos como frecuente. El adulto-centrismo,

¹⁷⁰Investigación “Participación – Agremiación juvenil en centros de estudiantes secundarios de escuelas públicas y construcción de ciudadanía” (2012-2013). Convocatoria SECYT 2012. Desarrollo 2012 y 2013. Equipo de docentes/investigadores: Lic. Cristina Fonseca, Lic. Dolores Verón, Lic. Paula Gaitán; Lic. Marcelo Corona. Res. Secretaría de Ciencia y Tecnología N° 162/12. Res. Rectoral Nro: 2093, del 29 de agosto de 2012. Investigación “Centros de estudiantes: Procesos de institucionalización y aporte a la ciudadanía”. Convocatoria SECYT 2010. Estudio desarrollado entre 2010 y 2011. Equipo propuesto: Directora Mgtr. Gabriela Rotondi. Integrantes docentes: Lic. Cristina Fonseca, Lic. Dolores Verón. Integrantes egresados: Lic. Marcelo Corona, Lic. Adriana Varela.

es un rasgo inevitable cuando aludimos a escuelas, institución donde los adultos “garantizan la misión institucional”.

“Al respecto Krauskopf (2004) nos aporta una noción de participación en la que la existencia de una relación de equidad intergeneracional opera como una condición necesaria para su desarrollo. Esta relación permitiría que la tensión, producida por la asimetría de capitales dentro del plano de negociación, se relativice y se funde en una relación entre generaciones que partiría de una equidad contractual y que horizontalizaría, si se quiere, los acercamientos de los sujetos operando en la escena social y política de la escuela, sin embargo, esto aún está por construirse. En tal sentido, Nancy Fraser (2006 y 2009) señala dos nociones que tienen profundas relaciones con la participación en el contexto escolar: la de "paridad participativa" como elemento que permite analizar la representación política, y la importancia que le atribuye al hecho de “no limitar la participación” a la esfera pública en el sentido político-discursivo. Tesis doctoral Rotondi (16:2015).

Por otra parte, la promoción de prácticas de participación, requiere un cierto consenso a nivel de la comunidad educativa (docentes, directivos preceptores, y aún los estudiantes) para que logre concretarse en el ámbito escolar en espacios y en tiempos institucionales. Es decir entonces, que es necesario tener en cuenta, *la noción de participación que se juega entre los actores* que conviven en el espacio escolar, pero además *los espacios concretos* que se dibujan y *las valoraciones* que endichos espacios realizan tanto los jóvenes como los adultos.

En ambos estudios la mirada de la participación nos acercó a las complejidades de dicha noción a la hora del posicionamiento de los actores institucionales. Tal como lo explica Francés García (2008) el uso y abuso de la noción "participación" plantea complejidades para su conceptualización, dadas las diversas vertientes disciplinares, enfoques y perspectivas. Una primera mirada conduce a la idea de participar y ser parte, donde participar implica una acción tendiente a aumentar el control de los recursos, decisiones o beneficios de los sujetos, ya sea individual o colectivamente. Ahora bien, aún ese ser parte, demanda nuevas precisiones. Autores como Franco (1979) señalan la cuestión del control como un aspecto clave, en tanto que a través de la participación, se trata de modificar el dominio que un grupo ejerce sobre algunas variables.

Participa además, como dijimos un/a sujeto múltiple, que además no cuenta con parámetros o experiencias comunes o que sean similares y homogéneas (por la temprana edad cronológica de la que hablamos). Pero el punto es que el marco de las prácticas de participación gremial de los jóvenes se instala en un espacio con un establecimiento de aprendizaje que algunos actores ven como unidireccional. Cuestión que podemos señalar como en relativa remoción, si tomamos en cuenta el avance y la conquista de ciertos derechos estudiantiles, acompañado por los cambios de paradigmas (concretamente los derivados de las nuevas normativas y leyes nacionales e internacionales), que van haciendo revertir de algún modo esta situación.

Sin embargo, aún podemos afirmar que la escuela es un ámbito donde se encuentran en conflicto los sentidos que poseen actores con desiguales capitales y en donde se imponen los valores y sentidos relacionado con el mundo adulto. Esto implica una carga importante de conflicto, en un entramado de significaciones en tensión como lo refiere Insunza, (2003). La participación juvenil es producto de esta conflictiva dentro y fuera de las escuelas, y en el escenario de las mismas se recrean las disputas de orden coyuntural que existen en la sociedad. Como lo expresa Núñez (2010) respecto a esta tensión, la autoridad pedagógica y la capacidad regulatoria de la escuela se erosiona, y esto no es correlativo -necesariamente diríamos- con el modo de distribución de las voces y del poder en el espacio escolar.

Impactos de la participación en la cultura y el proyecto institucional

En el estudio que citamos Participación juvenil en relación a derechos: impactos en proyecto y cultura institucional en escuelas públicas de Córdoba, pudimos identificar que las prácticas juveniles en la escuela, plantean tres tipos de instituyentes que se vinculan a la cultura y al proyecto: a) Las diversas formas de favorecer la participación juvenil en la escuela, que inciden en los tipos de organizaciones que se construyen. Y que se vinculan a la posición y toma de posición de los adultos en la escuela. b) La vigencia -en el espacio público de la escuela-, de normativas que “habilitan” la participación en términos políticos y que convalidan las prácticas de los jóvenes. Por ejemplo el conocimiento y re-conocimiento de los adultos de las normas provinciales y nacionales sobre centros de estudiantes¹⁷¹. c) Las herramientas que los adultos “habilitan o gestionan” en lo institucional para promover espacios concretos de acción estudiantil con gradual empoderamiento.

Estos instituyentes que se visualizan en los espacios de la escuela, plantean ya desde las formas de las organizaciones distintos niveles de formalidad e institucionalización. Por ejemplo:

“Son los consejos de convivencia y los escolares, los que forman hoy alternativas y modalidades particulares de intervención frente a manifestaciones que presentan los/as jóvenes. El consejo de convivencia convoca a intervenir sobre situaciones conflictivas que se manifiestan en el espacio áulico y el consejo escolar promueve la construcción de acuerdos consensuados institucionalmente para la mejor convivencia. Para la conformación del consejo escolar y los consejos de convivencia, las/os entrevistadas/os (adultos) expresan que los estudiantes que participen deben "cumplir con ciertos parámetros" (ej. no puedo estar proponiendo sanciones si tengo quince amonestaciones)”.

Resuena en estas situaciones que habría una tendencia a incluir a ciertos/as jóvenes en los procesos organizativos donde se plantea un diálogo con el mundo adulto, y tomas de decisiones y búsquedas de alternativas ante problemáticas escolares, mediando además ciertos acuerdos para fortalecer las organizaciones y la permanencia de los jóvenes en los espacios. Y si las iniciativas juveniles, representarían, en un proceso, modificaciones en la cultura institucional, estas modificaciones plantean requisitos y parámetros dentro del espacio, como decíamos donde el adulto centrismo es un rasgo, y la misión institucional de la escuela no se pone en juego.

Ahora bien, si se trata de centros de estudiantes, las prácticas son diferentes. Los centros de estudiantes y su foco político gremial, tienden a encapsular la mirada de la participación juvenil en el espacio y el aliento a prácticas sociales, más que políticas. Es decir se impulsa el hecho que los/ las jóvenes se ocupen de problemas sociales y no de sus derechos políticos. En este caso entonces, la participación será alentada cuando ciertamente esté focalizada. Y la ampliación de los espacios se vincula a una cuestión:

¹⁷¹Concretamente el reconocimiento de la vigencia de la Resolución 124/2010 de la provincia de Córdoba y de la ley nacional 26877, Ley de Representación estudiantil, la cual legisla sobre la creación y el funcionamiento de los Centros de Estudiantes Secundarios (Sancionada: Julio 3 de 2013 y promulgada: 1 de agosto de 2013)

cuando de los marcos institucionales abren el juego a problemas concretos y sus modos de abordaje.

“Vincular los particulares derechos políticos que se ponen en juego en la dimensión gremial que se instala en las prácticas de los/las jóvenes, plantea una tensión interna entre las diversas clases y tipos de derechos que se juegan en la escuela y, en particular, si atendemos a instituyentes en la cultura institucional, podríamos aludir a una tensión entre los valores que operan al considerar los diversos tipos de derechos. Decimos esto en tanto los derechos de primera generación -civiles y políticos- exigirían, para su plena realización, un estado mínimo; los derechos de segunda generación -derechos sociales- demandarían una presencia más fuerte del Estado para ser realizados, lo cual nos remite a la tensión tradicional entre igualdad y libertad; y en cuanto a los derechos gremiales pareciera que tensionan aquellos valores que de por sí instala la acción colectiva; básicamente solidaridad-libertad y demanda de justicia y derecho”. Informe de investigación, Rotondi y otros, (16:2015).

Ligados a las experiencias en centros de estudiantes, identificamos además “malestares instituyentes” que emergen cuando quienes se encuentran siendo parte de las organizaciones “centros de estudiantes” reclaman participación -como un instituyente en la cultura institucional- y expresan malestar con la institución ante las contradicciones, por ejemplo la demanda de “participación” pero también la vigencia del bloqueo a la misma cuando se trata de derechos políticos. Entre quienes no participan surge un malestar que plantea otra cara del mismo en la cultura institucional y que se relaciona con el hecho de reclamar “representación” a la organización estudiantil que intenta emerger. Otro elemento que podemos señalar es el que expresa la necesidad de los/ las jóvenes de referenciarse con experiencias previas de participación (propias o no). Ellos buscan referenciar experiencias en las que no han estado y en esa búsqueda exponen el “vaciamiento de la cultura institucional de manera permanente respecto de las prácticas de participación juvenil”. Los centros de estudiantes se construyen anualmente y en esa conformación opera el hecho de que es la formación de la organización es permanente, una actividad a reciclar año a año (la conformación de la organización en sí) que pareciera no presenta valor en sí misma (aun cuando es un claro aprendizaje y entrenamiento de derechos) y se presenta desde los adultos como un desgaste el tener que accionar año a año para la conformación.

En estos procesos entre las necesidades y las posibilidades de participación, organización y agremiación juvenil, surgen como cuestiones importante las siguientes: la necesidad explícita de los/las jóvenes de receptor aportes en lo organizativo gremial para conformar espacios y centros de acción gremial; la necesidad de entrenamiento en formas de participación estudiantil atendiendo a roles diferenciados entre dirigencia y base social y las dificultades para plantear la coexistencia y permanencia de una organización al interior de la escuela como institución con su propia misión y proyecto. Las normas y los discursos que se juegan cuando se trata de participación política de los jóvenes, se plantean como instituyentes en la medida que se expresan en el espacio público de la escuela, al decir de Bourdieu (1988) nuevas voces y estrategias con potencial de ser reconocidas y legitimadas en un ámbito en el que, como dijimos, predomina el adulto-centrismo.

En relación a los proyectos institucionales, queremos señalar algunos elementos específicos que inciden en la posibilidad de incluir instituyentes desde las prácticas de participación juvenil. Los significados de la participación y las posibilidades de desarrollar acciones directas que impacten suelen vincularse a ciertos rasgos del proyecto institucional y la historia de su construcción en cada escuela. Pero también operan los contextos sociales y políticos de las instituciones y el desarrollo de las

propias políticas educativas. Las singularidades de cada escuela es un elemento que se identifica con claridad:

“A pesar del sustrato común que podemos identificar en las escuelas en general, es necesario señalar las singularidades que en cada establecimiento se evidencian, en función de las complejidades que configuran las relaciones entre sujetos, las formas como son interpretados, incorporados o resistidos los cambios normativos derivados de políticas públicas generales y educativas en particular. Estas singularidades son cristalizadas por un lado en los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I), en los que cada escuela manifiesta su lectura del contexto en que está inserta, de las problemáticas y fortalezas, de sus propias políticas y estrategias. Sin embargo, en base a los datos de este estudio, podemos constatar que muchas de las experiencias, prácticas, significaciones y propuestas que se dan en la vida cotidiana escolar no son incluidas en los P.E.I, y este es el caso que suele presentarse ante las experiencias vinculadas a diversos modos de participación juvenil”. Informe de investigación, Rotondi y otros (46:2015).

Esta cuestión que señalamos, acerca de los impactos en los proyectos, sin duda tiene relación con la habilitación o no de estrategias autónomas de acción juvenil en la escuela, que entren en diálogo con la cotidianidad de la misma. Porque además, de las relaciones con la mirada de la participación política ciudadana que circula en la escuela, como plantean Botero Gómez y Torres Hincapié (2008) es necesario indagar por los intereses en conflicto, las intenciones, y los juegos de poderes/dominación, contrapoderes como posibilidad de organización y acción en el escenario escolar.

Estrategias y estrategias

La participación entonces, podríamos decir que requiere consolidar un “nosotros” en el núcleo juvenil, en un espacio organizativo concreto, construyendo una identidad colectiva anclada en intereses comunes, valores y motivaciones a resolver por el grupo de jóvenes. Espacios y decisiones donde no exista una injerencia externa en su definición. Esto -sin embargo- en términos teóricos, ya que es complejo aludir a una autonomía absoluta en el proceso de reconocimiento y expresión de los propios intereses de los estudiantes secundarios. Y, aun reconociendo esta búsqueda de resolución de aspectos colectivos, no necesariamente nos referimos a cuestiones gremiales. Los jóvenes involucran en su acción directa intereses que no necesariamente lo vinculan a su posición como estudiantes, como gremio. En ocasiones la sexualidad y acceso a derechos reproductivos; la violencia de género en el noviazgo; el ambiente, son motivaciones que se ponen en juego en el espacio.

La construcción de poder desde ámbitos organizativos tan particulares, plantea también una contradicción respecto del sentido de apostar al desarrollo de una cultura política en espacios tan acotados, cuanto la sociedad y el poder están cada vez más globalizados y des - territorializados.

La búsqueda de resolución de problemáticas particulares en el ámbito de la escuela, pone en jaque la relación entre autonomía y obtención de recursos de nuevas formas de asociación, de organización y de acción colectiva entre los/las jóvenes. La acción colectiva en escenarios institucionales diversifica el tipo de necesidades e intereses abordados, en vistas también a la heterogeneidad de los sujetos que se involucran. Los movimientos estudiantiles, las redes de acción por los derechos de los jóvenes agremiados, hacen anclaje en prácticas concretas, pero esto no necesariamente logra instalarlos en una trama de derechos que pueden ser ejercidos y entrenados en la escuela. Las organizaciones en la escuela, claramente expresan nuevas formas de acción colectiva por sus contenidos, por el tipo de negociación y construcciones sociales en juego; pero también plantean una expresión, entre los adultos, de resistencias a un

desarrollo organizativo que demanda a la escuela abrir espacios para aprendizajes fuera de las currículas. Se instalan desafíos donde las fronteras entre los ámbitos públicos y sus organizaciones se presentan como grises. La reflexión sobre el presente asunto, nos habla de procesos donde la representación se construye a partir de la lectura de las condiciones objetivas que el mismo sujeto hace en la escuela, leyendo un espacio complejo en el que coexisten, además, múltiples enfoques respecto de estos temas. Y donde aún la idea de ciudadanía que opera es contradictoria y diversa. Los derechos políticos de los/las jóvenes en la escuela, aún no se observan como plenamente reconocidos, hablamos de un escenario que prioriza su misión, y no necesariamente la diversidad de derechos sociales y políticos. La inclusión en el proyecto institucional de aspectos que potencien las prácticas políticas de agremiación, instala desafíos concretos que habrá que estudiarlos en sus relaciones con las diversas expresiones de lo pedagógico que se manifiestan en las escuelas públicas. La importancia que adquiere la mirada de estos procesos -muchas veces devaluados como prácticas sociales y políticas- plantea diversos ángulos para el análisis. Y ante la devaluación de la que son objeto, objetivar las construcciones estratégicas se vuelve un imperativo. Producir estrategias de acción colectiva en un espacio público regulado por adultos, siendo joven, instala una cuestión a debatir, donde "lo juvenil", demanda un enfoque que permita visualizar una construcción social, que refiera -entre otras cuestiones- al carácter relacional que esa producción de estrategias plantea.

Referencias Bibliográfica

- Batallán, G. y Campagnini, S. (2005). Infancia, juventud y política. Aproximación conceptual en el marco de la democracia participativa. En: *Actas electrónicas I Congreso Latinoamericano de Antropología*. Rosario: UNR. CELS-UBA-UNICEF.
- Botero Gómez, P.; Torres Hincapié, J. y Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*. 6 (2): 565-611. Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2001) Los ritos de institución y La fuerza de la representación. En: *¿Qué significa hablar?* España: Akal SA
- Bourdieu, P. (2002). La Juventud No es Más que una Palabra. En: *Sociología y Cultura*. 163 – 173. México: Grijalbo.
- De Souza Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En: *Última Década 13*, septiembre. Chile: Centro de Estudios Sociales.
- Dustchatzky, S. (1999). *La escuela como frontera: reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires: Paidós.
- Fraser, N. (2009). Entrevista. En: *Metrópolis*. Barcelona.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.
- Kaminsky, G. (1990). *Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Buenos Aires: Lugar.
- Krauskopf, D. (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En: *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas.

Núñez, P. (2010). *Política y poder en la escuela media. La socialización política juvenil en el espacio escolar*. Tesis doctoral, Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Gral Sarmiento/Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS/IDES).

Núñez, P. (2011). La política en escena: cuerpos juveniles, mediaciones institucionales y sensaciones de justicia en la escuela secundaria argentina. En: Revista *Contemporánea 2*, 183-205.

Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma, Grupo Editorial.

Informe de investigación:

Participación juvenil en relación a derechos: impactos en proyecto y cultura institucional en escuelas públicas de Córdoba (2014-2015). Directora: Mgtr. Gabriela Rotondi. Equipo Docente: Dolores Verón, Paula Gaitán, Marcelo Corona. Ayudantes: Andrea Liazcovitz, Gabriela Cansino, Máxime Tramontana, Rocío Colomba y Gisel Molina. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.